

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA CAMPEONATO OFICIAL DE
FUTBOL.

Huépil, ENERO 5 DE DE 2011.

DECRETO N° 0088 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4.- El Programa denominado CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él, en el contexto de los subprogramas Deportivos.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.09.999. 24.01.008 Y 22.01.001.005 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL de SUBprogramas Deportivos , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

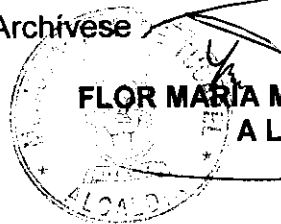
Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.09.999	SERVICIOS DE ARBITRAJE	5.000.000
24.01.008	PREMIOS	700.000
22.01.001.005	COLACIONES	200.000
	Total	5.900.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



EUGENIA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
/FMMB/ EESH/eeSh-...



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE(S)